

**DGI**DECLARACION  
JURADA

Res. Gral. N° 4191

SELLO FECHADOR  
DE RECEPCION

F. 671

Original Rectificativa de la presentada el 

## INFORMACION SOBRE GARANTIAS

IDENTIFICACION DEL INVERSIONISTA  DE LA EMPRESA PROMOVIDA  CON BENEFICIO DE DIFERIMIENTO

CUIT:

RAZON SOCIAL:

## 1-GARANTIAS CONSTITUIDAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES CORRESPONDIENTES A LA DEUDA POR IMPUESTOS DIFERIDOS

NORMAS PARTICULARES DE OTORGAMIENTO	CUIT DEL TITULAR DEL PROYECTO PROMOVIDO	TIPO DE GARANTIA (2)	FECHA DE CONSTITUCION	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO GARANTIZADO (3)	TERCEROS INVOLUCRADOS (4)	
						CUIT	APELLIDO Y NOMBRES O RAZON SOCIAL

OBSERVACIONES:

ORIGINAL y DUPLICADO para la Direccion - TRIPLICADO para el contribuyente

El que suscribe Don \_\_\_\_\_, en su carácter de (5) \_\_\_\_\_ afirma que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que se ha confeccionado esta Declaración Jurada sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

FIRMA:

LUGAR Y FECHA:

Este ejemplar con el sello fechador de recepción estampado, servirá como constancia de presentación del Original y Duplicado respectivo, pero no significa que la Dirección haya conformado lo que declara.

Esta Declaración se tendrá por firme, sin perjuicio de las disposiciones legales vigentes.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Certifico que los datos consignados en la presente Declaración Jurada son correctos y completos, encontrándose respaldados por la documentación integrante del proyecto promovido, registraciones contables y la documentación administrativa pertinente, las que han sido objeto de control por mi parte.

Lugar y fecha:

Firma y Matrícula

Apellido y nombres del profesional:

Domicilio:

CUIT del profesional:

CUIT del estudio:

Legalización Consejo, Colegio o entidad donde se encuentre matriculado

(1) MARCAR con "X" donde corresponda. (2) Idem tabla F. 518 dorso. (3) Expresado en la moneda de curso legal a la fecha de constitución. (4) De acuerdo con el tipo de garantía se deberá informar: entidad bancaria que otorgó el aval, compañía de seguros que otorgó seguro de caución, empresa emisora de acciones caucionadas, propietario de bienes prendados o hipotecados, etc. (5) TITULAR, PRESIDENTE, GERENTE, APODERADO, etc.